



Seminario abordó la nueva Ley y Reglamento Apícola con representantes del Biobío

Apicultores del Biobío fueron parte de un seminario que abordó las implicancias de la nueva Ley y Reglamento Apícola, normativa que regula el trabajo de los productores en el territorio nacional. La instancia se desarrolló en las comunas de Los Ángeles, Chiguayante y Cañete, donde se conversaron temas claves para el desarrollo de la apicultura local.

Según detalló la seremi de Agricultura, Pamela Gatti, si bien la nueva Ley Apícola fue aprobada en el año 2022, no fue hasta junio de este año que se aprobaron los reglamentos de la misma. "Profesionales de los distintos servicios del Ministerio de Agricultura, como el SAG, Infor (Instituto Forestal) y Odepa (Oficina de Estudios y Políticas

Agrarias) expusieron y profundizaron en esta materia para seguir apoyando y desarrollando el rubro apícola. Es una instancia inédita a nivel nacional, ya que es la primera región que lleva a cabo este tipo de seminario para explicar la nueva ley", expuso la autoridad regional.

Además de ahondar el contenido principal de este reglamento y

las resoluciones que vienen en camino a ser publicadas bajo esta nueva legislación, el seminario, enfocado tanto a apicultores rurales como de zonas urbanas, también contó con exposiciones sobre la sustentabilidad del territorio y plantación de especies nativas melíferas, las que también apuntan a la conservación del suelo y las especies.



Se trató del primer seminario de esta materia en el país.